



ANEXO 1

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 1855 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

A continuación, se detallan los principales aspectos de la ejecución del Contrato 1855 suscrito con la empresa auditora KRESTON RM S.A, cuyo objeto es realizar una auditoría integral a la gestión realizada por el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano IDEXUD durante el período comprendido entre enero de 2012 y diciembre de 2018. Al respecto, la empresa KRESTON ha venido consolidando el informe de auditoría integral a la gestión legal, administrativa y financiera del Instituto.

1. INFORME PARCIAL DE LA AUDITORÍA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IDEXUD, Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN.

Dentro de los compromisos acordados en la reunión No. 4 del Comité Técnico de Seguimiento, se encuentra el asumido por la empresa auditora KRESTON de entregar Informe de Avance de la Auditoría a la Gestión Administrativa, Financiera y Jurídica del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD para el 13 de noviembre de 2020, este informe servirá como insumo para la elaboración del tercer entregable *correspondiente a un veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, contra entrega (i) de la Propuesta de reorganización y mejoramiento del IDEXUD desde los puntos de vista normativo, organizacional, administrativo y financiero. (ii) Informe de sostenibilidad financiera. (iii) Estructura de costos y punto del equilibrio del IDEXUD.*

Previo a la entrega del informe de avance anteriormente señalado, la firma KRESTON el 10 de noviembre de 2020 radicó el Oficio RM-4055-20, en el cual indicaba observaciones relacionadas con el estado de los requerimientos de información sobre procesos y que fue remitido al IDEXUD por esta supervisión mediante Oficio OAPC-IDEXUD-399/2020 el 13 de noviembre de 2020. Tales requerimientos comprenden solicitudes realizadas mediante las siguientes comunicaciones:

No. Req.	Solicitud	Fecha
3861	Solicitud de información Proceso de Planeación Estratégica	27 de octubre
3862	Solicitud de información Proceso de Comunicaciones	27 de octubre
3863	Solicitud de información Proceso de Gestión de la Dirección	27 de octubre
3864	Solicitud de información Proceso de Gestión de la Calidad	27 de octubre
3865	Solicitud de información Proceso de Gestión de servicios	27 de octubre
3866	Solicitud de información Proceso de Gestión RSU	27 de octubre
3867	Solicitud de información Proceso de Gestión de Desarrollo Humano	27 de octubre
3869	Solicitud de información Proceso de Gestión de los sistemas	27 de octubre
3895	Solicitud de información Proceso de Gestión de recursos financieros	28 de octubre



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Oficina Asesora de Planeación y Control

La Supervisión indicó al IDEXUD que la información solicitada mediante estas comunicaciones representaba insumos relevantes para la elaboración del informe de avance (a presentarse ante el Consejo Superior Universitario), toda vez que esta forma parte del análisis que la auditoría debe realizar de la gestión del Instituto y que, al no ser evaluada, representaba claramente una limitación de su alcance. A su vez, se recalcó la importancia de la entrega oportuna y completa de información, para lo cual el Instituto debía tomar las medidas necesarias para así asegurarla.

La Supervisión del contrato recibió el informe de avance el día 15 de noviembre de 2020, revisado el día 16 y enviado el 17 de noviembre a los miembros del Comité Técnico de Seguimiento. Se propuso su socialización ante el IDEXUD el día 18 de noviembre de 2020, para su posterior presentación ante el CSU el 19 de noviembre. Dado lo anterior, el IDEXUD, mediante Oficio IE-21215-20 del 17 de noviembre de 2020 remitido a esta Supervisión, da cuenta de su preocupación por el corto tiempo considerado para revisar en detalle las observaciones del Informe y poder dar respuesta a las mismas, señalando que la emisión de este informe *"...no solo genera riesgo de respuestas "a priori", sino que conlleva a una falta de análisis a las observaciones planteadas"*, razón por la cual solicitó la concesión de un plazo de respuesta de 3 días hábiles. Atendiendo a ello, la socialización se reagendó para el día 23 de noviembre de 2020.

En la fecha reprogramada de socialización (23 de noviembre de 2020), la Supervisión sirvió de interlocutor entre el IDEXUD y la firma auditora. Producto de esta reunión, se originó el Oficio RM-4144-20 en el cual KRESTON solicitó al IDEXUD la entrega de la información y soportes relacionados con los siguientes temas con fecha de respuesta el 27 de noviembre de 2020:

- Información con relación al proceso de gestión legal y gestión de licitaciones e invitación directa (15 ítems).
- Información con relación al proceso de gestión de recursos financieros y cumplimiento del Acuerdo 004 de 2013 (9 ítems).

El IDEXUD envió respuesta a esta solicitud de información mediante Oficio IE-22076-2020 del 27 de noviembre de 2020 y Oficio IE-22290-2020 del 30 de noviembre de 2020 como alcance del anterior.

Cabe mencionar, que una nueva versión del informe ajustado de avance sobre la auditoría a la gestión administrativa, financiera y jurídica del IDEXUD, fue entregado por la firma auditora KRESTON mediante oficio RM 4086-20 el 26 de noviembre de 2020, versión que finalmente se presentaría en la sesión del Consejo Superior Universitario programado para este mismo día. No obstante, en dicha sesión del Consejo Superior, por la complejidad del tema de las auditorías que se le están realizando a la Universidad, se decidió programar una sesión extraordinaria en la cual se expondrán con detalle los resultados de este avance.



2. TRASLADO DE ARCHIVOS Y UBICACIÓN EN SALONES DE FACULTAD DE INGENIERIA

Obedeciendo a los compromisos pactados en la sesión No. 4 del Comité Técnico de Seguimiento, llevada a cabo los días 26 y 30 de octubre de 2020, en la que se plantearon las dificultades que presentaba la organización de los expedientes en el Colegio Thomas Jefferson, la supervisión adelantó las gestiones respectivas con la Facultad de Ingeniería con el fin de habilitar los salones 203 y 204 y con la División de Recursos Físicos para facilitar el traslado inmediato del material de archivo de las vigencias 2012, 2013 y 2014. Dicha solicitud se realizó mediante oficio OAPC-AIDEXUD-407/2020 del 24 de noviembre de 2020.

Cabe indicar que una de las razones que justificaban el traslado de los archivos a los salones en el Edificio Sabio Caldas, tenía que ver con la de garantizar un espacio más adecuado para la organización y entrega a la empresa auditora de los expedientes correspondientes a las vigencias 2012 - 2014. A su vez, se indicó al Instituto la importancia de gestionar la entrega de información restante para poder culminar las actividades de revisión de la auditoría, teniendo en cuenta los tiempos contractuales restantes, así como los compromisos pactados por la administración de la Universidad ante el Consejo Superior Universitario.

3. COORDINACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE REUNIONES CON LÍDERES DE PROCESO

Mediante comunicación RM-4083-20 del 13 de noviembre de 2020, la empresa KRESTON realizó la solicitud de reuniones para llevar a cabo con los líderes de proceso de las siguientes dependencias:

- Dirección del Instituto – Gestión de la Dirección
- Planeación Estratégica Institucional
- Comunicaciones
- Gestión de Responsabilidad Social Universitaria
- Gestión de Talento Humano
- Gestión Administrativa
- Gestión de la Calidad
- Gestión de Servicios
- Gestión de los Sistemas de Información

Esta supervisión gestionó la facilitación de la programación de estas reuniones mediante solicitud realizada al Instituto el 17 de noviembre de 2020. A dicha solicitud, mediante oficio IDEXUD del 2020 del 18 de noviembre de 2020, se solicitó a la firma auditora el envío previo de inquietudes a las reuniones con los líderes de procesos, a lo que KRESTON indicó su imposibilidad, toda vez que el propósito de las reuniones se centraría en la comprensión del manejo de cada proceso. Por lo anterior, y en reiteración a la solicitud inicial, mediante Oficio OAPC-AIDEXUD-411-2020 del 24 de noviembre de 2020, se presentó programación propuesta de reuniones para ser desarrolladas, según horario indicado en comunicación entre el 25 y 27 de noviembre de 2020.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Oficina Asesora de Planeación y Control

(CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY)

Jefe Oficina de Planeación y Control

Supervisor del Contrato de consultoría No.1855 de 2019.

Proyectó: Edwin F. Orozco A. CPS 1512-20